



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 31 de julio de 2015

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 699 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 15429/15, la Resolución CM N° 1046/11,

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juan Gustavo Corvalán, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita la designación del agente Agustín Danelinck en el cargo de Secretario Privado y la promoción de la agente Micaela Sofía Morano al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 143/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud de la renuncia del agente Ignacio González al precitado cargo, conforme Resolución de Presidencia N° 690/2015.

Que el agente González se encontraba designado en el mencionado cargo conforme lo resuelto mediante Res. Presidencia N° 63/2015.

Que para cubrir el cargo que deja vacante González, se propone al agente Danelinck, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Presidencia N° 98/2014.

Que de hacerse lugar a la designación del agente Danelinck, el Sr. Magistrado propone la promoción al cargo de Auxiliar de la agente Morano, actualmente desempeñándose como Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la propuesta requerida no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 15 de junio de 2015, al agente Agustín Danelinck, Legajo N° 4943, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Mariana Alejandra Rigo y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Victoria Ibero en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del 15 de junio de 2015, a la agente Micaela Sofía Morano, Legajo N° 5650, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Danelinck en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Quintana; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 699 /2015

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente